



frutos informa

Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas que Actúan en Frutos del País

Balcarce 880 P.B. y Piso 1 - Horario de 10 Hs. a 16 Hs.

Tel.: 11-4362-5300 - WhatsApp solamente mensajes 11-6666-4741

Aumentos de Cuotas

Informamos que las cuotas de Marzo tendrán el incremento estipulado por cada empresa, Medicus 2,90 %; Sancor Salud 3,30 % y Swiss Medical 2,90 %

Cobertura del Programa Médico Obligatorio de Emergencia

Frutos del País ofrece por sistema propio, o a través de sus prestadores, la cobertura del Programa Médico Obligatorio.

Debido a la gran cantidad de prestaciones incluidas en tal Programa, sería dificultoso detallarlas y brindar explicaciones sobre cada una de ellas. Además, prácticamente la totalidad de estas prestaciones han estado tradicionalmente cubiertas por los prestadores de la entidad y, recurriendo a ellos –Sancor Salud, Swiss Medical Group o Medicus–, los Asociados de la Obra Social tendrán a su disposición la amplia cobertura médico-asistencial que ésta ha contratado.

No obstante lo mencionado, teniendo presente que en algunos casos se complementan los servicios directos de la Obra Social y los de los mencionados prestadores, invitamos a nuestros Asociados a consultar en la Administración de Frutos del País cada vez que exista alguna duda con respecto a la accesibilidad de algún servicio.

Recordamos que para la cobertura del 70% para determinados medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes, será imprescindible que los Asociados presenten ante el prestador elegido un formulario –que deberá completar el médico tratante– en el que se detallen los medicamentos requeridos y el diagnóstico.

La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades en la operatoria de traspaos.

El mismo se encuentra habilitado de lunes a viernes de 10 a 17 Hs. Llamando al 0800-222-72583 (SALUD)

FORMAS DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA OBRA SOCIAL

Los sistemas de recaudación que la Obra Social tiene contratados para abonar la cuota social, son: Provincia Net y Rapipago.

Los Asociados de la Obra Social deberán concurrir con la factura que cuenta con dos códigos de barra que servirán para realizar el pago a cualquiera de los locales adheridos –a Provincia Net y/o Rapipago–, en estas instituciones sólo aceptarán efectivo. En los casos de aquellos Asociados que reciban factura electrónica, podrán imprimir las mismas que, reiteramos, tendrán sus respectivos códigos de barra incorporados. ASOCIADOS PODRAN USAR LOS CAJEROS DE LA DE LA RED LINK PARA EFECTUAR DEPOSITOS EN EFECTIVO.

INFORMAMOS QUE POR PROBLEMAS DE SISTEMA LAS FACTURAS DE MONTOS SUPERIORES A \$ 999.999.- SOLO PODRAN ABONARSE POR TRANSFERENCIA BANCARIA O EN LAS CAJAS DEL Bco. Pcia. DE BUENOS AIRES: **Cuenta Corriente N.º 22092/9 Suc. 4001**

TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA ABONAR LAS CUOTAS SOCIALES ÚNICAMENTE SE DEBE UTILIZAR la

CBU N.º: **0140001401400102209294 - C.U.I.T.: 30-52069945-3**

RECORDAMOS QUE SE DEBERÁ ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO O POR FAX COPIA DEL COMPROBANTE QUE ACREDITE LA TRANSFERENCIA REALIZADA PARA PODER INDIVIDUALIZAR EL PAGO

frutos del país - Prevención y Promoción de la Salud:

Cuidate

Cada invierno la gripe afecta a gran cantidad de personas
Se transmite a través de la tos y los estornudos

No te automediques

Si tenés gripe, permanecé en reposo. No vayas al trabajo o la escuela para evitar el contagio a otras personas

Lavate frecuentemente las manos

Cubrite la boca o la nariz al toser o estornudar con pañuelos descartables

o con el pliegue del codo

Consultá al médico si aparecen síntomas de gripe, en especial en niños y ancianos

El Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación provee en forma gratuita la vacuna antigripal a personas que no tienen obra social y se encuentran incluidas en los siguientes grupos: mayores de 65 años; adultos y niños con enfermedades crónicas (cardíacas, pulmonares); diabetes; insuficiencia renal; hemoglobinopatías e inmunosuprimidos (Incluye VIH-SIDA o por medicación); convivientes con inmunosuprimidos; niños/adolescentes con terapia prolongada con aspirina y trabajadores de la salud pública. La vacuna está disponible en los centros de salud (CAPS) y hospitales de todo el país.

0800 222 1002
www.msal.gov.ar
influenza@msal.gov.ar

Siempre es necesario cuidarse